

INFORMATIVA
CAAAREM
 CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

G-0076/2026 México, Ciudad de México, a 1 de Abril de 2026

Aviso mediante el cual se da a conocer el ajuste ordinario de marzo de 2026 al monto del cupo máximo para exportar azúcar a los Estados Unidos de América del ciclo azucarero comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026.

CIRCULAR INFORMATIVA - Aviso mediante el cual se da a conocer el ajuste ordinario de marzo de 2026 al monto del cupo máximo para exportar azúcar a los Estados Unidos de América del ciclo azucarero comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026.

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía (SE), publicó en el D.O.F. con fecha 01/04/2026, el Aviso citado al rubro, el cual detallamos a continuación.

En cumplimiento a lo establecido en el Punto 13 del "Acuerdo por el que se sujeta a **permiso previo la exportación de azúcar** y se establece un cupo máximo para su exportación", se da a conocer el ajuste ordinario de marzo de 2026, para exportar a los Estados Unidos de América (EUA) azúcar originaria de los Estados Unidos Mexicanos, que derive de la caña de azúcar o de remolacha del ciclo azucarero del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026:

Monto	Unidad de medida
199,251.799	Toneladas métricas valor crudo (TMVC)

La presente publicación fue dada a conocer de manera anticipada en su versión de Anteproyecto Plataforma Integral de Gobernanza Regulatoria a través de la circular No.:T-0097/2026.

El presente Aviso ya se encuentra en la Base de Datos CAAAREM para su consulta.

Para cualquier duda, dirigirse a la Jefatura Operativa.

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ
LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

UMB/ EAA

Liverpool 88, Col. Juárez. Alcaldía
Cuauhtémoc. Ciudad de México.
C.P. 06600 Tel. **5533007500**
www.caaarem.mx



Comité Ejecutivo
Nacional **2025-2028**
HACIENDO MÁS GRANDE A CAAAREM

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.